



# MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



**Dependencia:** Coordinación de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas  
**No. de Oficio:** 0106/2017  
**Asunto:** Respuesta de Solicitud  
El Fuerte, Sin., a 24 de Marzo de 2017

**C. LIC. KARLA TATIANA TORRES SOTO**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE**  
**P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de fecha 22 de marzo, le comunico que la información que usted solicita se encuentra publicada en el portal oficial de este H. Ayuntamiento, ya que dicha información es de la considerada mínima de oficio que debemos y estamos obligados a publicar de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en nuestro portal; [www.elfuerte.gob.mx](http://www.elfuerte.gob.mx) en la sección de transparencia, ingrese a la opción de Entidad Pública y en el inciso E) encontrará, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Mueble 2017-2018.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes, no sin antes agradecer su inquietud por preguntar y conocer de nuestras funciones, y con esto contribuir en este ejercicio democrático como lo es la Transparencia y la Rendición de cuentas.

**ATENTAMENTE:**

*[Firma manuscrita]*  
**C. M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ.**  
**COORDINADOR DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**  
**Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

C.c.p.- Archivo.

*Recibido  
Regidores  
24/03/2017  
10:20 AM*

*R.R. - días*



MUNICIPIO DE EL FUERTE  
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



EL FUERTE, SINALOA A 22 DE MARZO DE 2017.

C. LIC. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

C. LIC. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ  
DIRECTOR DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted principalmente para saludarle y con fundamento en el Art. 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito de la manera más atenta me proporcionen los nombres de quienes conforman el Comité de Compras de este H. Ayuntamiento del Municipio de El Fuerte.

Lo anterior le agradecería me sea entregado en un lapso no mayor a 10 días hábiles como lo estipula la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con el propósito de cumplir con las tareas propias de las Comisiones de H. CABILDO.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que le sirva brindar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. LIC. KARLA TATIANA TORRES SOTO.  
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE.

(698) 893 03 20  
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo s/n  
C.P. 81820  
El Fuerte, Sinaloa

R= 22/03/2017 p: 22hrs TaniaS

www.elfuertepueblomagico.com